

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2009 DE
SOLPROMMIX S.A.**

En cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Socios de la Compañía SOLPROMIX S.A., me permito presentar el siguiente informe de Comisario sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Anexos correspondientes cortados al 31 de diciembre del 2009.

Se procedió a analizar los procesos de Control Interno, debo informar que se han realizados los controles en cuanto a los ingresos y los egresos, han sido revisados previo al desembolso y posterior a éste, de acuerdo a políticas de la Compañía.

He revisado con detenimiento los indicados documentos, las cuentas de resultados deudoras y acreedoras del Pasivo, que se justifican plenamente. Debo manifestar que las actividades contables se sujetan a las normas de contabilidad normalmente aceptada y las cifras presentadas en los Estados Financieros, corresponden a las registradas en los libros contables de la compañía.

Los Administradores me han proporcionado en forma mensual los Estados Financieros con el Balance de Comprobación, los mismos que los he revisado en forma periódica. He comprobado cada tres meses los saldos de los estados de Caja y Cartera.

Por otro lado puedo informar que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no quedándome otra cosa, sino felicitar a los Señores Accionistas, Presidente y Gerente por el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Quito, 01 Octubre de 2010

Atentamente,

COMISARIO
ANDREA CAROLINA GARCÍA
172188437

